

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**FRESNO DE TOROTE**

CONTRATACIÓN

Aprobado por resolución de la Alcaldía de fecha 6 de marzo del 2017 el pliego de cláusulas administrativas y técnicas para la contratación del servicio de recaudación municipal por el procedimiento abierto.

Órgano de contratación: Alcaldía del Ayuntamiento de Fresno de Torote.

Objeto del contrato: servicio de la recaudación voluntaria y ejecutiva.

Precio del contrato: 160.000 euros, sin IVA.

Plazo de duración: dos años prorrogables.

Criterios de adjudicación: los establecidos en la cláusula 12 del pliego de condiciones.

Garantía provisional: no se exige.

Garantía definitiva: sí, el 5 por 100 del importe de adjudicación, con un mínimo de 8.000 euros.

Obtención de información: en el Ayuntamiento de Fresno de Torote, el pliego podrá consultarse en la página web municipal: fresnodetorote.es

Plazo de presentación: veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se hace público en cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Fresno de Torote, a 9 de marzo del 2017.—El alcalde, Francisco Galera Santiago.

(01/8.679/17)

